



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

15060

ANUNCIO

MANUEL BARRANCO LAHOZ ha solicitado de esta Alcaldía Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Obras para un "BALSA DE LIMPIEZA DE CAMIONES" a ubicar en el Polígono 16, Parcelas 58-483 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 65, de la Ley 7/2006, de 22 de Junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de quince días hábiles, desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes. El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 17 de septiembre de 2012. La Alcaldesa, Rosa M^a. Lanau Morancho